

Reclamación para el Incentivo de Anualidad – Retirados de la GNPR

FIGNA-SC-005 REV.JUN2021

Parte A - Información Personal De Militar Retirado											
Edad Actualmente		Fecha De Nacimiento	Dia	Mes	Año	Núm. De Seguro Social Completo					
Ambos Apellidos Y Nombre Completo											
Dirección Postal Completa											
Teléfonos						Correo Electrónico					
Ultima Rama Y Unidad De La Gnpr	Rama		Unidad		Desglose De Años Servidos	Guardia Nacional De Pr	Servicio Activo	Reserva	Guardia Nacional En Otro Estado		
	Air Force										
	Army										
Fecha De Retiro	Dia	Mes	Año		Num. Orden De Retiro		Rango Al Retirarse				
Parte B - Información Bancaria (La Cuenta Debe De Estar A Nombre Del Militar Retirado)											
Nombre De La Institución			Numero De Ruta				Número De Cuenta			Tipo De Cuenta	
										CK	SAV
Parte C - Documentos Requeridos Y Fechas Límites Para Radicar											
*** IMPORTANTE LEA INSTRUCCIONES AL DORSO DEL DOCUMENTO***											
Parte D- Certificación Militar Retirado											
<p>Certifico correcta toda la información aquí provista y certifico haber leído y entendido los requisitos para la solicitud de este incentivo y que la entrega o envío de esta solicitud no significa que está finalmente aprobada y entiendo que para recibir el incentivo debo completar el proceso, enviar todos los documentos requeridos y cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente para el Fondo Operacional de Anualidades, seguro de vida y funeral del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico. Si usted posee alguna deuda con el Fideicomiso no puede solicitar ningún incentivo hasta saldar la misma.</p>											
_____							_____				
Firma de Militar Retirado							Fecha				
Parte E - Verificación Y Aprobación- <<Para Uso Exclusivo De FIGNA>>											
I Técnico De Beneficios: <i>Recibe Y Verifica Requisitos Y Documentos</i>						Firma De TB:					
Fecha Oficial De Recibido: Dia _____ Mes _____ Año _____											
Fecha De Nac.	Mes	Dia	Año			II Coord. De Beneficios Y Cumplimiento: <i>Verifica Y Valida Cumplimiento</i>					
						Firma _____ Fecha _____					
Fecha De Retiro	Mes	Dia	Año			III Directora De Finanzas: <i>Certifica Disponibilidad De Fondos</i>					
						Firma _____ Fecha _____					
Cumple 55	Mes	Dia	Año			IV Director Ejecutivo: <i>Autoriza El Pago</i>					
Cumple 60						Firma _____ Fecha _____					
Primer Pago	Mes	Año		V Contable: <i>Realiza El Pago</i>							
				Firma _____ Fecha _____							
Ultimo Pago	Mes	Año		Firma _____ Fecha _____							

INSTRUCCIONES

▪ **Parte A- Información Personal Del Militar Retirado**

Llene la información personal correspondiente, incluya nombre y dos apellidos y la información correspondiente. El seguro social debe ser completo porque al finalizar el año se le estará generando una forma 480 para sus planillas de contribución sobre ingresos. Debe detallar en todos los campos la información completa que se le solicita

▪ **Parte B - Información Bancaria (La Cuenta Debe De Estar A Nombre Del Militar Retirado)**

Indique la información que se le solicita de su cuenta bancaria para el depósito directo. Es el método más rápido, seguro y confiable para recibir el pago correspondiente al beneficio de anualidad. <<**No se procesará la solicitud si no tiene cuenta bancaria para el depósito directo**>>

▪ **Parte C- Documentos a Radicar**

Solicitante:

1. Forma **FIGNA-SC-018-REVJUN2021** “*Solicitud Para Detener/Cancelar El Débito Directo*” aplica a los Retirado que están pagando la membresía de FIGNA a través de la cuenta de Banco. Puede obtener la hoja a través de nuestra página web www.figna.gobierno.pr en área para Anualidades Retirados de la GNPR
2. Solicitud **FIGNA-SC-005-REVJUN2021** de “*Reclamación para el incentivo de Anualidades-Retirados de la GNPR*” completada en todas sus partes
3. Identificación como Retirado de la GNPR
4. Certificado de nacimiento
5. Forma: ” **FIGNA-SC-004-REVJUN2021** “*Designación de Beneficiarios para seguro de vida de FIGNA*” (Puede obtener la hoja a través de nuestra página web www.figna.gobierno.pr en área para Anualidades Retirados de la GNPR)
6. Orden de Retiro
7. Evidencia de haber pagado FIGNA – Tiene que incluir los últimos 2 meses antes del mes de retiro
8. Forma NGB23 (para retirados del Army NG) PCRS-Point Credit Summary (Retirados del Air NG)
9. NGB22

▪ **Parte D- Certificación del Militar Retirado-** Favor de leer y firmar la información correspondiente.

▪ **Parte E- Para uso exclusivo de FIGNA.**

Requisitos:

1. Haber servido 20 años buenos con la Guardia Nacional de PR.
2. Haberse retirado oficialmente de la Guardia Nacional de PR.
3. Haber pagado la membresía a FIGNA hasta el momento de su retiro.
4. Estar entre los 55 a 59 y 11 mese de edad. No puede haber cumplido los 60.

Información General

Su solicitud debe radicarse como mínimo 30 días calendario antes del cumpleaños 55.

Radique la solicitud de anualidades con todos los documentos correspondientes que se indican en la Parte C y envíelos a través de correo electrónico servicio@figna.pr.gov . Cualquier duda o pregunta puede escribir a través del correo electrónico mencionado o llamar al 787-253-4040 ext 4010 / 4008 / 4011

La efectividad de pago de la anualidad aquí solicitada será la fecha en que oficialmente radicó esta solicitud, pero no antes de la fecha de efectividad de su retiro militar. <<**NO HAY PAGOS RETROACTIVOS**>>

Para obtener los documentos como retirado puede contactar a :

- ✓ **Retirado del PR Army National Guard** – Oficina de Retiro 787-289-1658 / 787-289-1639 / 787-834-6440
- ✓ **Retirado del PR Air Force National Guard** – Visitar la página web: My Pers \ 1 -800 -525 -0102. Puede recibir asistencia en Customer Services en Base Muñoz 787-253-7568 ext. 9482 / 9019